

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX

La Paz, miércoles 4 de diciembre de 1907

No. 2,177

Valparaiso
Santiago
Concepción
Iquique
Talcahuano
Valdivia

CHILE

W. R. GRACE & Co.

San Francisco, E.E.U.U.
Lima
Callao PERU
Arequipa
La Paz } BOLIVIA
Oruro }

Hanover Square---Nueva York

GRACE BROTHERS & Co LTD.---LONDRES
COMERCIANTES---BANQUEROS

Tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene "Rosa Blanca";
y "Faro"; Arados de disco y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lampas; carretillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Techados; pisos de madera pulida "parquet"; Balanzas; pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de hierro enlozado y porcelana; calentadores; Mantea; Aceite fino de comer; Arroz "Bau-cock", la mejor de las aguas minerales:--WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

New York & Pacific Steamship Co. Ltd.

Nos es grato participar á Uds. que desde la fecha inaugura la "Merchant's Line" un servicio mensual de VAPORES DIRECTOS entre Nueva York y los puertos del Perú y el Ecuador.

El 1er. puerto de descarga del nuevo servicio será Mollendo, á donde llegarán los vapores á los 45 á 50 días de su salida de Nueva York; al Callao llegarán á los 50 á 55 días. En Arequipa á los 65 á 70 días. Con este nuevo servicio, que es adicional al despacho quincenal que hacemos de vapores para los puertos de Chile, creemos poder responder esmeradamente al desarrollo creciente del comercio de la Costa occidental y nos es grato ofrecerlo muy respetuosamente á nuestros clientes y al público.

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y Co." - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Santa Blanca, Punta Arenas, Valparaiso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECORDO.

LA CONSTRUCTORA

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CAPITAL SUSCRITO £ 48.000

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD—[A]—Construir y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares. [B]—Adquirir y enajenar edificios y terrenos. [C]—Implantar todo género de establecimientos y fábricas destinados á proporcionar materiales de construcción. [D]—Emitir bonos hipotecarios "al portador" con garantía de los bienes inmuebles que adquiera ó construya. (E)—Negociar dichas obligaciones. (F)—Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforme á las respectivas tablas de amortización; sin que le sea permitido cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración. [G]—Llevar á cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

Directorio:

Alejandro Soruco
Presidente.
José Gutiérrez Guerra
Vice presidente.

Vocales Propietarios:

Néstor Sáinz.
Juan Muñoz Reyes.

Vocales Suplentes:

Carlos Flores Quintela.
Jorge Sáenz.
Julio C. Patiño.
Gustavo González.
Alfredo Ascarrunz.

LA PAZ, NOVIEMBRE DE 1907
ESCRITORIO, JUNIN 16.

Juan Muñoz Reyes.
Director Gerente Interino.

Baños—Se pone á disposición del público desde la fecha, con agua limpia que viene por cañería y que se renueva seguidamente, con buenos cuartos, en la Tejería Mecánica en San Pedro.

La Paz, 15 de Nbre. de 1907.
Ojo Ojo—Por motivo de viaje, se venden muebles de salón y dormitorio, lámparas, etc., á precios muy equitativos. Verlos en los altos del Banco Agrícola, calle Socabaya No. 70. 8 v. 2171.

Tubería galvanizada y de plomo, de las corrientes dimensiones, con todos sus útiles y accesorios, ofrecen Gerdes, Komert y Co. 15 v. 2164.

Aviso—Se venden muebles muy baratos, en la calle Murillo, No. casa del señor Zorrilla.

La Paz, 23 de Nbre. de 1907. 10 v. 2169

Casa en venta—Se ofrece en venta la casa No. 175 de la calle del Mercado, continua al Hospital Loayza.

Referencias: Aduana de la coca calle Recreo, N° 91. La Paz, de 23 Nbre. de 1907. 10 v. 2169

Sociedad de propietarios de Yungas é Inquisivi.—Licitación del "Real en cesto de coca" y "Peajes"—Por acuerdo del Consejo de Administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes impuestos, pertenecientes á la sociedad, por la gestión de 1907:

1o. El impuesto conocido con el nombre del "Real en cesto de coca", recaudado directa y exclusivamente por la sociedad.

2o. El peaje de la vía (com prendida entre Unduavi y Corloco, conocido con el nombre de peaje "Eduardo").

3o. El de la vía comprendida entre Unduavi y Yancachi.

4o. el de la vía Taquesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el "Real en cesto de coca" como para los "Peajes", hasta el día miércoles 11 del mes próximo, hs. 3 p.m., en la secretaría de la sociedad, calle Comercio, No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser transferibles.

Es de advertir que las propuestas á plazo deberán sujetarse á fianzas saneadas en garantía de pago, previa condición de renuncia á casos fortuitos ó de fuerza mayor y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniera á sus intereses.

La Paz, 21 de Nbre. de 1907. h. 11 D. EL SECRETARIO.

En alquiler una casa cómoda, de altos, situada en la calle Conde Huyo, N° 18. Para tratar verse con el propietario en la casa N° 94 de la calle Condé, altos. 81 v. 2172

Anuarios de 1864, 1864, 1866, 1867, 1868, 1869, 1877, se compran ó ceden, Socabaya 20, altos. J. m. N.

ESTAÑO EN BARRAS
Venden:

R. Valenzuela y Ca.
La Paz, 28 de Nbre de 1907.
8 v. 2173

Cocinera Perfecta

Un caballero extranjero y solo, necesita una buena cocinera. Se paga muy buen sueldo. Referencias en la "Litografía Boliviana" 8 v. 2173

A LA VILLE DE PARIS
Rafael Weill
Casa fundada en 1881.

Calle Comercio, 23, 25, 27, 29, La Paz, Bolivia. Teléfono 251. Casilla No. 49, Code Used A B C 5 th Edition

Esta acreditada casa tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías y en especial: variados surtidos de trapes de todas clases, rizado, Bruselas y alfelpado, hules para pisos y mesa, Vinos y licores de las mejores marcas, Conservas de las afamadas casas M. Amieux y Cia. y Rédel Fils y Frères.

Importador directo del alámado y célebre Champagne G. H. Mumm y Ca. Reims Cordon, Rouge et Cordon Vert. Unico importador del Cognac C. G. Bodeau y Ca. Ferreteria inglesa, francesa, alemana y norte americana. Pinturas, aceite, aguarrás, y esmalte Star y Milori.

Artículos para iglesias, id para sastres. Inmenso surtido de sedas é hilos de toda clase, cañamazos, artículos para floristas, aguarrás "Arbolito", aceite de linaza. P. O. 11

Casa Americana
DE
Importación
de
A. ALBERTO SALSBERG
La Paz y Oruro.

Agentes generales en Bolivia:
James Buchana y Co. Whisky Escocés.
John Drummond y Co. " " "
Cook y Bernheimer Co. " Americana.
Wrexham Lager Beer Co. Cerveza Inglesa.
Tengo constantemente en venta: calzado americano artículos para minas, herramientas para carpinteros y mecánicos, cable de manil y acero, cañería y toda clase de ferreteria. La Paz, calle Yanacucha P. N. 14

Dr. Carlos Sáenz
Cirujano Dentista

Graduado en las Universidades de Filadelfia E.E.U.U. de N.A. y de LA PAZ—BOLIVIA
Con nuevo instrumental, servicio rápido y cómodo
Consultas: de 8 á 11 a.m. y de 1 á 6 p.m. Mercado, 141.
p. Agosto 25

COGNAC "BISQUIT"

Llegaron á La Paz los
Genuinos Cognacs de Uva
DE LA RENOMBRADA CASA
Bisquit-Dubouché & C^{os}, Jarnac-Cognac

(fundada en 1819)

Una de las tres casas más grandes que figuran en la lista oficial de exportaciones del distrito de Cognac.

Cognac "San-Marcial"
Cognac "New-Club"
Cognac "Grande Champagne VO" y el aristocrático
Cognac "CARTA DE ORO"

Es conocido en todos los mercados del mundo que no existe

COGNAC "BISQUIT"

sin ser de pura uva.

UNICOS LUGARES DE VENTA:

Héctor Ormachea, Fed. G. Eulert y Alex. Guibe
Pídanse un "Bisquit", en el Gran Hotel Guibert
Cia. y en los otros Hoteles y cafés.

Llegó Llegó
The Nugget London en estuches
y útiles respectivos para limpiar

calzados de todo color, vende Félix Eguino
1 m. O. 29

Cavero y Hermanos
AGENTES AFIANZADOS
DE ADUANA
En Guaqui y Mollendo
1 año E

Previsión—Para evitarse dificultades y pleitos, se pone en conocimiento de las personas que tienen interés en adquirir alguna de las acciones testamentaria de la qu. Dorotea Torres v. de Quiza, situadas en Irupana, se ha reatadas á responder una relación de cuentas, las obligaciones que emanan del testamento, derechos de la heredera de J. Quisbert, como hijo natural, conocido por escritura pública Chulmaní, 18 de Nbre. de 1907. EL PROCURADOR DE LA CA 15 v. 2164

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, DICIEMBRE 4 DE 1907.

El fin de la lealtad

Comedia y nada más!

Habíamos resuelto poner punto final a los comentarios del fracaso de la interpelación. Una rectificación que se dice obligada nos pone en el caso de volver sobre el asunto y formular una contestación igualmente obligada.

Los diputados interpelantes han publicado una especie de manifiesto, concebido en siete puntos, en vista de los comentarios erróneos que ha hecho la prensa. El citado documento, recomendable por la concisión casi homeopática de la forma, no lo es por la exactitud del fondo.

Algunos antecedentes. El senador Salamanca era adverso a la interpelación, porque consideraba peligroso para los intereses de Cochabamba promover un recurso que afianzara la política del Gobierno, gracias a un inevitable voto de confianza.

De un momento a otro, con gran sorpresa de los que conocían la terminante opinión del senador por Cochabamba, lanzó la interpelación que acaba de sufrir al peor de los fracasos que puede tener obra humana de su clase.

A qué obedeció este cambio radical y ex abrupto de táctica en el padre espiritual de los interpelantes? El hecho inexplicable en los primeros momentos, tenía la explicación más natural del mundo.

Algunos diputados interesados en un exhibicionismo teatral á que se prestaba el asunto, se gestionaron al apreciable LEADER cochabambino, asegurándole que contaban con una mayoría abrumadora para infundir un voto de censura al ejecutivo. Sobre la marcha se hizo la interpelación, una vez que el éxito era seguro. No podía ser de otro modo.

Posteriormente a la presentación de la demanda, los interpelantes reversionaron sus filas y las hallaron compactas y firmes. Hubo diputado que garantizó la victoria, á quien después se le echó la responsabilidad del fracaso.

A mayor abundamiento no faltaron insinuaciones para que los cuatro diputados ajenos á la interpelación dieran su voto motivado ó cuando menos excusaran su presencia el día de la solución; pues decíase que los cuatro votos resolverían el asunto en pró ó en contra, y no era dable que, por culpa de los cochabambinos se perdiera el pleito de Cochabamba. Inútil decir que semejantes proposiciones fueron orgánicamente rechazadas. Los cuatro diputados de la minoría no sólo darían su voto adverso á la interpelación, sino que defenderían al Gobierno y explicarían su conducta.

Pronto vino la realidad á destruir las irrisadas burbujas de jabolón con que llenaban su fantasía los exhibicionistas del circo camará. La demanda fué planteada en el vacío, sin método, sin razonamiento apreciable y hasta sin gramática ni sentido común. Pocos días después, á la sobria y brillante defensa del ministro de Gobierno, siguió la voz destemplada de la incoherencia feroz y canalleca, que ultrajó la dignidad nacional y concluyó por poner mortaja de oprobio y vergüenza á la ya muerta interpelación.

La descredita demanda acabó por ser odiosa y repugnante al patriotismo. El desagrado primitivo de la Cámara se trocó en justa indignación y protesta.

Gracias á la intervención del ilustre personaje, se acordó el siguiente procedimiento, cuya ejecución estaba librada á la lealtad de los mismos beneficiados, lealtad que comenzó á faltar desde los primeros momentos y hoy ha desaparecido totalmente.

1.º—Después de la réplica del ministro de Gobierno, los interpelantes retirarían los cargos, en cuyo caso la Cámara votaría por unanimidad, el retiro de la demanda; ó se votaría lisa y llanamente la orden del día pura y simple, á que contribuirían los mismos interpelantes. Cualquiera de los extremos, á elección de éstos, sería adoptado previamente antes de darse curso á ninguno.

2.º—El diputado Zambrana se encargaría de proponer el retiro de la interpelación, aceptando las declaraciones del ministro de Gobierno, caso de ser el retiro la forma escogida.

3.º—Votado el retiro ó la orden del día pura y simple, un grupo de diputados neutrales presentaría la minuta acordada.

4.º—El diputado Arambur, en nombre de sus colegas de la minoría, aceptaría la minuta, haciendo constar que estaba de acuerdo con otro documento propuesto por ellos en otra oportunidad.

5.º—El voto se haría por unanimidad. La simple enunciación del programa acordado, de cuya veracidad respondemos, invocando el testimonio de los personajes que concurrirían á las conferencias, y la forma en que se ha producido después el acto parlamentario, manifiesta que los interpelantes no han cumplido los compromisos contraídos en el terreno de la lealtad.

El diputado Zambrana no hizo su parte; los interpelantes, después de haber pedido un cuarto intermedio para estudiar la minuta que se presentó fuera del orden convenido, presentaron una fórmula escrita de retiro, bajo el disfraz de que daban por terminada la interpelación. Es verdad que la presidencia, comprendiendo bien sus deberes, hizo rotar el retiro y el retiro fué aprobado por la cámara, tal como se había convenido para dar forma á la retractación pública.

He ahí la relación de los antecedentes de esta triste cuestión, los cuales están muy lejos de autorizar el tono de protección al gobierno y de salvación de la tranquilidad de la república, que dan á su manifiesto los interpelantes fracasados.

Ayer dieron al traste con la interpelación, hoy están llenando la misma tarea con la lealtad.

Con una vehemencia explicable, por la naturaleza de suyo delicada del asunto, el presidente de la República siguió haciendo claros y energías consideraciones sobre el caso anotado y terminó esta parte, invocando los sagrados derechos de la familia, á quien se debía conceder el goce de un nombre honrado é irreprochable.

En caso de que la cámara de voto de censura—continuó el señor Montes—el gobierno exigirá á ley de lealtad y consecuencia, que se le acuse, que á la convicción moral del delito que importa el voto motivado, se agregue y se busque la convicción jurídica del hecho.

No ha salido el Jefe de la Nación, por relativos que sean sus méritos, de las pocas clases sociales del país, para que á título de defensa de derechos de un pueblo, se le infieran los ultrajes que sólo se ven explicables, dada la podredumbre moral del medio.

El Jefe de la Nación debe velar por sus prestigios personales en nombre de la República misma. Por consiguiente, perseguirá la reparación moral del daño con la entereza de la honradez ultrajada.

El descolorido resumen que hacemos de la palabra del presidente señor Montes, muestra, sin embargo, qué terreno pisaba el ilustre mandatario y cómo planteaba, naturalmente separadas é independientes, las dos cuestiones relativas al ferrocarril á Cochabamba: la interpelación á la voz del honor; y el ferrocarril mismo, dentro de la política propia del ejecutivo, sin que el resultado, cualquiera que fuese de aquella, tuviese que ejercer la más pequeña influencia sobre éste.

Puesta así en claro la situación, los interpelantes reanudaron sus deseos de componiendo, y con una generosidad, que debieran bendecir los que ahora ya libres del peligroso trance en que iban á perecer moralmente, pretenden ser los héroes de la jornada, olvidando las más elementales leyes de la lealtad y la gratitud, —el gobierno acogió las insinuaciones hechas por órgano del doctor Guachalla, para poner fin al penoso trance de los interpelantes.

En esta circunstancia llegó con salvadora oportunidad el doctor Guachalla, y á él se dirigieron los naufragos del mar de los desiertos en busca del cabo generoso que los pusiera á flote. El doctor Guachalla oyó con

ferrocarril está frustrado, por haber el presidente Montes negado á firmar la minuta que le fué presentada, alegando que los banqueros no aceptarían la propuesta, para poder realizar con mayor libertad la fusión.

No se ha dado mayor importancia á esta noticia por crearse falsa.

Antúnciase el matrimonio del señor Víctor Arambur con la señorita Leonor Canedo para el domingo próximo.

Reagravóse la salud del señor Venancio Jiménez. En la junta de facultativos, celebrada anoche se temía que, se produjera un fatal desenlace.

La carretera del Tunari suspendió el servicio de diligencias á Oruro, por el mal estado de los caminos.

Han reanudado sus labores los vocales de la corte superior del distrito.

Zenón Salinas publica un boletín, en el que anuncia que celebró una conferencia con el senador Salamanca y que éste insinuó que la minuta pedida al Ejecutivo por los diputados sea apoyada por el pueblo.

El Comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

Las fiestas de San Andrés se celebraron en el mayor orden y entusiasmo. El pueblo se divertió dos días en las campañas de Calacala.

La candidatura municipal propuesta por el diario “La Patria” quedó definitivamente condenada en la siguiente forma: Benjamín Bianco, Germán González Velez, Manuel Salcedo, Luis Larredo, Ricardo Ayala L. y Julio Gutiérrez López.

El comité patriótico propala la noticia, que dice fué transmitida por el senador Salamanca, en la que anuncia que la cuestión

El comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

Las fiestas de San Andrés se celebraron en el mayor orden y entusiasmo. El pueblo se divertió dos días en las campañas de Calacala.

La candidatura municipal propuesta por el diario “La Patria” quedó definitivamente condenada en la siguiente forma: Benjamín Bianco, Germán González Velez, Manuel Salcedo, Luis Larredo, Ricardo Ayala L. y Julio Gutiérrez López.

El comité patriótico propala la noticia, que dice fué transmitida por el senador Salamanca, en la que anuncia que la cuestión

El comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

Las fiestas de San Andrés se celebraron en el mayor orden y entusiasmo. El pueblo se divertió dos días en las campañas de Calacala.

La candidatura municipal propuesta por el diario “La Patria” quedó definitivamente condenada en la siguiente forma: Benjamín Bianco, Germán González Velez, Manuel Salcedo, Luis Larredo, Ricardo Ayala L. y Julio Gutiérrez López.

El comité patriótico propala la noticia, que dice fué transmitida por el senador Salamanca, en la que anuncia que la cuestión

El comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

El comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

Las fiestas de San Andrés se celebraron en el mayor orden y entusiasmo. El pueblo se divertió dos días en las campañas de Calacala.

La candidatura municipal propuesta por el diario “La Patria” quedó definitivamente condenada en la siguiente forma: Benjamín Bianco, Germán González Velez, Manuel Salcedo, Luis Larredo, Ricardo Ayala L. y Julio Gutiérrez López.

El comité patriótico propala la noticia, que dice fué transmitida por el senador Salamanca, en la que anuncia que la cuestión

El comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

Las fiestas de San Andrés se celebraron en el mayor orden y entusiasmo. El pueblo se divertió dos días en las campañas de Calacala.

La candidatura municipal propuesta por el diario “La Patria” quedó definitivamente condenada en la siguiente forma: Benjamín Bianco, Germán González Velez, Manuel Salcedo, Luis Larredo, Ricardo Ayala L. y Julio Gutiérrez López.

El comité patriótico propala la noticia, que dice fué transmitida por el senador Salamanca, en la que anuncia que la cuestión

El comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

Las fiestas de San Andrés se celebraron en el mayor orden y entusiasmo. El pueblo se divertió dos días en las campañas de Calacala.

La candidatura municipal propuesta por el diario “La Patria” quedó definitivamente condenada en la siguiente forma: Benjamín Bianco, Germán González Velez, Manuel Salcedo, Luis Larredo, Ricardo Ayala L. y Julio Gutiérrez López.

El comité patriótico propala la noticia, que dice fué transmitida por el senador Salamanca, en la que anuncia que la cuestión

El comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

El comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

Las fiestas de San Andrés se celebraron en el mayor orden y entusiasmo. El pueblo se divertió dos días en las campañas de Calacala.

La candidatura municipal propuesta por el diario “La Patria” quedó definitivamente condenada en la siguiente forma: Benjamín Bianco, Germán González Velez, Manuel Salcedo, Luis Larredo, Ricardo Ayala L. y Julio Gutiérrez López.

El comité patriótico propala la noticia, que dice fué transmitida por el senador Salamanca, en la que anuncia que la cuestión

El comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

Las fiestas de San Andrés se celebraron en el mayor orden y entusiasmo. El pueblo se divertió dos días en las campañas de Calacala.

La candidatura municipal propuesta por el diario “La Patria” quedó definitivamente condenada en la siguiente forma: Benjamín Bianco, Germán González Velez, Manuel Salcedo, Luis Larredo, Ricardo Ayala L. y Julio Gutiérrez López.

El comité patriótico propala la noticia, que dice fué transmitida por el senador Salamanca, en la que anuncia que la cuestión

El comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

Las fiestas de San Andrés se celebraron en el mayor orden y entusiasmo. El pueblo se divertió dos días en las campañas de Calacala.

La candidatura municipal propuesta por el diario “La Patria” quedó definitivamente condenada en la siguiente forma: Benjamín Bianco, Germán González Velez, Manuel Salcedo, Luis Larredo, Ricardo Ayala L. y Julio Gutiérrez López.

El comité patriótico propala la noticia, que dice fué transmitida por el senador Salamanca, en la que anuncia que la cuestión

El comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

Washington, 3.—En los círculos políticos aseguérase que el senador Fraker, se presentará como candidato á la presidencia de la República en la próxima contienda electoral.

ITALIA
Noticia desmentida
Roma, 3.—En los círculos oficiales se ha desmentido la noticia de la muerte del príncipe de Baviera, que según los rumores circulantes, habría fallecido en Venecia.

ESPAÑA
Sesiones de congreso
Madrid, 3.—Las cortes, en sus últimas sesiones de Congreso, se ocuparon extensamente del obsoleto emigratorio. Para evitar en lo posible los consecuentes funestas del gran número de naturales que abandonan el país, se han presentado varios proyectos, entre los que figura uno importantísimo que trata de implantar una colonia de agricultores en territorio español, con fondos del erario.

FRANCIA
Noticias de Marruecos
Nuevo encuentro
Numerosas bajas enemigas
Rescate de Mac Lean
París, 3.—Anuncio de Tanger que se llevó á cabo un gran combate del que han resultado más de 3,500 marroquines fuera de combate, teniendo las fuerzas francesas seis soldados heridos y dos muertos. Parece que la artillería tomó parte en esta acción, haciendo grandes estragos entre las fuerzas rebeldes.

Un telegrama recibido por el general Tyndley, confirma la noticia del encuentro, realizado al tejer entre las fuerzas francesas y los amotinados.

Aun no se ha resuelto el caso Sultaná referente al rescate de Mac Lean.

INGLATERRA
Derrumbe de un puente
Muertos y heridos
Los reyes españoles
Llegada de sobrenos
Londres, 3.—Derrumbóse el puente Blackfriars, habiendo resultado de este accidente varios muertos y heridos.

Las autoridades despliegan gran actividad en el salvamento de las víctimas.

Partieron, con dirección á Madrid, el rey Alfonso XIII y su esposa, los que fueron despedidos en la estación por un numeroso cortejo.

Llegaron de una excursión los soberanos acompañados por el príncipe Jorge.

RUSIA
Sesiones de la Duma
San Petersburgo, 3.—Después de escuchar la extensa exposición del ministro Stolypin, la Duma resolvió apoyar al gobierno, y así lo ha comunicado al gabinete en nota especial enviada ayer.

CHILE
Incendio
Pidiendo representación
Asuntos ferroviarios
Interesante debate
Banquete
La misión de Jara
Chile y el Perú
Santiago, 3.—Produjose en la madrugada de ayer un incendio en la calle San Ignacio, del que resultaron destruidas tres casas. Ignórase si esos edificios estaban asegurados. No hay datos referentes á las pérdidas que se hayan sufrido en inmuebles.

La sociedad de fomento fabril pide que se le dé representación para concurrir á la exposición

PERU
Candidatura vicepresidencial
Las maniobras
Autorización de tráfico
Estudios ferroviarios
Naufragio
Tragedia conyugal
Lima, 3.—El señor Eugenio Larrañure Canales, será el candidato á la primera vicepresidencia de la República, propuesto y aceptado por los civilistas y constitucionales.

Avanzaron las maniobras de los reservistas en las pampas de Casapalca.

Se ha autorizado por el gobierno el tráfico del ferrocarril de Pisco á Gollarisquiza.

Han sido contratados los estudios para el trabajo del ferrocarril de Ica á Huacachina.

Noticias recibidas del Callao anuncian que naufragó á la entrada de aquel puerto el pallebot Humberto. No se tienen noticias si hubo desgracias personales.

Anuncio de Miraflores que un conde caballero de nuestra sociedad, dió ayer 14 puñaladas á su esposa, ignorándose la causa de esta trágica resolución. El autor de este atentado fué inmediatamente aprehendido.

Los diarios de hoy comentan en diversas formas este trágico suceso.

Telegramas del Interior
COCHABAMBA
Fallecimientos
Candidatura municipal
De fiestas
Trabajos del comité
Otras noticias
Diciembre.

Fallecieron la señora Lastenia Estrank de Lavayen y la señorita Delicia Aleocer.

El Comité patriótico, presentó una nueva candidatura municipal, cambiando los nombres de Ernesto Galindo y Fernando Quiroga. Figuran en esa candidatura los señores: Ruperto Herrera, Simón López, Ramón Rivero, Natalio Arauco, Israel Zegarra y Julio Gutiérrez L. Esta candidatura fué bien recibida por el pueblo.

Las fiestas de San Andrés se celebraron en el mayor orden y entusiasmo. El pueblo se divertió dos días en las campañas de Calacala.

La candidatura municipal propuesta por el diario “La Patria” quedó definitivamente condenada en la siguiente forma: Benjamín Bianco, Germán González Velez, Manuel Salcedo, Luis Larredo, Ricardo Ayala L. y Julio Gutiérrez López.

El comité patriótico propala la noticia, que dice fué transmitida por el senador Salamanca, en la que anuncia que la cuestión

El Dr. Guachalla
Opinión de un distinguido caballero peruano
LIMA, noviembre 23 de 1907.

Señor Director de EL COMERCIO DE BOLIVIA. La Paz. Señor Director: Se nos hace un deber expresar la impresión que, á su paso por Lima, he tenido al ver al doctor Guachalla en un momento de interés y su egoísmo, el desvelo y el talento progresivo de estos pueblos.

Se ha podido apreciar en la personalidad que nos ocupa dos de las condiciones mejores para un candidato presidencial: las cualidades personales del hombre y las dotes del estadista.

El doctor Guachalla se distingue por la bondad y por la naturalidad: no hay en él ese estranamiento de los que se encumbran y que creen que en “darse importancia” escriba el teatro; ni se halla en sus modales, ni en su trato, aquel amonamiento, á que tan dados son los que para fáciles nacieron.

El doctor Guachalla es un hombre sencillo, llano y afable: se le puede acercar el grande y el pequeño, encontrándole siempre igual.

Como personalidad política es indubitablemente un estadista, tanto por el estudio concienzudo y profundo de cuanto forma la mentalidad de un hombre de estado, cuanto por la observación provechosa de la administración pública de los países que ha recorrido y el roce de los hombres superiores con que ha tratado.

Si fuéramos á penetrar en la intimidad del yo de este hombre público, quien sabe si en las lejanías del tiempo, alguna vez pensó en aspirar la suprema magistratura de su patria; y si considerando lo que valía y lo que significaba ser tal cosa, comenzó á prepararse lentamente, estudiando, meditando cuidadosamente, aleccionándose con el interés patrio de una alma verdaderamente superior.

No es, pues, un improvisado: es un hombre formado á conciencia y empapado en las nobles idealidades de un americanista, emprendedor y progresista.

Mucho es para los pueblos contar con esta clase de hombres que saben donde van. Nos parece que las necesidades de Bolivia, vistas de sus puntos más altos y más amplios, serán dominadas por la mira del doctor Guachalla, con competencia singular, y que se consagrará al bien de su patria, con abnegación y constancia.

Bolivia, á nuestra manera de ver, atraviesa por un período de preparación para su desenvolvimiento efectivo menos crítico que otros pueblos de Sud América, desenvolvimiento efectivo que el doctor Guachalla está llamado á asegurar por el dominio de los medios que han de conducir á ese desenvolvimiento.

No es lo mismo embarcar á un inexperto y confiarle el timón en un momento dado, que dar la nave al viejo marino, avezado á las tempestades, conocedor profundo de los derroteros y fuerte por la conciencia del deber y la competencia del saber.

Bolivia no tiene más ni menos,

Por que no se han dado los datos...

Ha habido acierto en la iniciación...

Llover un hombre preparado...

La labor de estos pueblos en formación...

Sud Américo no será nada...

Tales son los conceptos que se...

EL TUNANTE

El Día

acuerdo patriótico

El Directorio de la Unión Liberal...

Se trata de que, en lo sucesivo...

Más claro. Se ha establecido...

En resumen, es aspiración general...

No necesita comentarios el...

Minería

Representación en el "Centro de...

En la industria minera, que se...

tanto en nuestro país como en...

Por lo mismo de que la industria...

Se han ensayado en diversas...

Esta es, sin duda, una de las...

DE LA PROPIEDAD MINERA

Tres son las teorías que se han...

La ley de Minería que actualmente...

Ahora bien. ¿Cuál sería la línea...

En Derecho Civil, la propiedad...

Ante esta amplia libertad del...

Los hechos vienen demostrando...

de la abran una bocamina en el...

Esta doctrina, que parece muy...

1.º—No siendo el interior de la...

2.º—Una mina, que es el conjunto...

Siendo este hecho irrealizable...

3.º—No siempre los propietarios...

Otra de las doctrinas que ha sido...

A simple observación, parece que...

Los hechos deben ser del dominio...

Los hechos deben ser del dominio...

situadas en el subsuelo, sea por...

La tercera teoría, sustentada por...

Pero se tropiezaría con el gran...

Nuestra legislación vigente, en...

Volviendo nuevamente sobre el...

Hay algunas que sostienen la...

Las formaciones geológicas de la...

Por lo demás, es solo la elaboración...

Comuníquese al Poder Ejecutivo...

Maecario Pinilla, J. M. Suárez, Andrés S. Muñoz, Rosendo Antelo, Juan Manuel Duarte, B. S. ad-hoc

Por tanto, la promulgación para...

Militar

Ley de...

ISMAEL MONTES PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por cuanto el Congreso Nacional...

El Congreso Nacional Decreta:

Artículo 1.º—Los grados militares en el Ejército Nacional serán los siguientes: Soldado, Soldado distinguido, Cabo, Sargento 1.º, Sargento 2.º, Teniente, Capitán, Mayor, Teniente coronel, Coronel, General de Brigada, General de División, Mayor General.

Artículo 2.º—De conformidad con el artículo anterior, quedan suprimidos los grados actuales de Comandante, Teniente 2.º, los medios grados y el cabo 2.º.

Los Comandantes graduados, como Mayores, Los Capitanes graduados, Tenientes 1.º, efectivos y graduados y los Tenientes 2.º, efectivos, puramente como TENIENTES.

Los Tenientes Coronales graduados y los Comandantes efectivos, como TENIENTES CORONALES.

Los Comandantes 2.ºs graduados, como SUBTENIENTES.

Artículo 5.º—El grado, estatus profesional que indica la categoría o jerarquía del militar, que lo adquiere de por vida, sin que se le pueda privar de él, sino a mérito de sentencia pronunciada por el tribunal competente.

Artículo 6.º—De acuerdo con el artículo 135 de la Ley de Organización Judicial y competencia militar, se concentrarán las siguientes denominaciones jerárquicas:

Artículo 7.º—Además de las clases que se reconocen en el artículo anterior, se crea la CLASE DE OFICIALES Y JEFES DE RESERVA, con los grados de Subteniente y Teniente Coronel.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, La Paz, 23 de noviembre de 1907.

Maecario Pinilla, J. M. Suárez, Andrés S. Muñoz, Rosendo Antelo, Juan Manuel Duarte, B. S. ad-hoc

Por tanto, la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

ISMAEL MONTES, José S. Quiñeros, Ministro de Guerra.

ISMAEL MONTES PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Considerando: Que el artículo 5.º del decreto...

Decreto: Artículo único.—Se modifica el artículo 5.º del referido decreto...

Dado en la ciudad de La Paz, dos de diciembre de 1907.

ISMAEL MONTES, José S. Quiñeros, El Coronel Ayudante General Zenobio Rodríguez.

Política

Telegramas importantes

Sucre, 1.º de diciembre de 1907

Directorio Liberal que me honro en presidir, y partido todo el esta capital, congratulados se ludan a su digno jefe en su arribo a esa ciudad culta.

Néstor F. Careaga

La Paz, 1.º de diciembre de 1907.

Señor Néstor F. Careaga, Sucre

Mis agradecimientos muy cumplidos a usted y al Director que dignamente preside, retirando mis votos por la unidad nacional.

Fernando E. Guachalla, Potosí, 2 de diciembre 1907.

Señor doctor Fernando E. Guachalla, La Paz.

Se constituye hoy director liberal con el personal siguiente: Presidente, Benjamín Calderón; Vicepresidente, Ricardo Cortés; Secretario, Simón Chacón; Tesorero, Miguel Torres; Secretario Judicial y competencia militar, se concentrarán las siguientes denominaciones jerárquicas: "Clase de Generales, 6 Alta Clase", de General de Brigada y Mayor General.

Señor doctor Fernando E. Guachalla, Potosí, 2 de diciembre 1907.

Benjamín Calderón, Presidente, José C. Pacheco, F. M. Paredón, Secretarios.

La Paz, diciembre 3 de 1907.

Señor Benjamín Calderón, Presidente Directorio Partido Liberal, Potosí.

Reitero mis efusivas congratulaciones al noble partido liberal de Potosí y a los dignos representantes que me honran en su seno. Voy a trasladarme al instante a Berrios. Le unió la fuerza de la patria. Potosí, 2 de diciembre de 1907.

Señor doctor don Maecario Pinilla, presidente del directorio de la Unión Liberal, Potosí.

Señor, Cabe me el agrado de comunicar a usted, que acaba de di-

el siguiente telegrama, a los Directores del Partido Liberal de los demás departamentos de la República:

"Señor presidente directorio liberal, departamento de... tengo la honra de comunicar a usted respetable directorio, haber hecho dimisión del cargo diplomático que ejercía, y asumido la Jefatura del Partido Liberal. La noble, honrada y patriótica labor del Partido, así como los consejos de la oposición, me permitirán llenar el deber contraído con probidad en todo y justicia para todos, fomentando preferentemente las escuelas y vías de comunicación. Reitero mis agradecimientos a los ciudadanos que me dispensan su confianza—Fernando E. Guachalla."

Con sentimientos de distinguida consideración, me repito su atento y seguro servidor—

(Firmado)
Fernando E. Guachalla.

Presidencia del directorio del Partido de la Unión Liberal.—La Paz, 30 de noviembre de 1907.

Señor doctor don Fernando E. Guachalla.

Presente.

Señor:

He tenido la honra de recibir su atenta comunicación del 29 del mes en curso, por la que se sirve usted participarme que ha hecho dimisión del alto cargo diplomático que ejercía, habiendo asumido, en consecuencia, la Jefatura del Partido Liberal.

Ya era tiempo de que se pusiera usted a la cabeza del partido político que ha proclamado su candidatura presidencial para el periodo constitucional que se abrirá el 6 de agosto próximo, a fin de activar y cohesionar los trabajos electorales que nos conduzcan al triunfo de nuestros ideales políticos.

Complacido del suceso que motiva esta comunicación y prometiendo a usted continuar las relaciones oficiales que se ha servido iniciar, me es grato anunciarle que me será satisfactorio transmitir al directorio el tenor de su citada comunicación.

Con mis más distinguidas consideraciones, soy del señor doctor Guachalla, su muy atento y absecento, seguro servidor—

(Firmado)
MACARIO PINILLA.

Presidencia del Partido Liberal.—Ouro, 30 de noviembre de 1907.

Señor doctor don Fernando E. Guachalla, jefe del Partido Liberal.

La Paz.

Señor:

El directorio del Partido Liberal de este departamento, que tengo la honra de presidir, en contestación a su circular-telegrama del día de ayer, me encarga manifestarle su satisfacción por haber asumido usted la Jefatura del expresado Partido, y por sus puntos salientes de programa político, relativos al fomento de escuelas y de vías de comunicación, de acuerdo con la patriótica y honrada labor de nuestro Partido, y oyendo los consejos de la oposición.

La opinión pública de Bolivia, en sus juicios serenos e imparciales, no se ha equivocado al señalar a usted como al hombre más preparado para la administración del país, por sus relevantes condiciones físicas, su talento y versación política.

No solamente será la honra para el Partido Liberal, encumbrar a un ilustre jefe en el solo presidencia de la República, sino para todo el país, en el periodo de 1908 a 1912, porque será digno para un mandatario patriota, honrado e idóneo.

Haciendo votos por la eficaz y buena dirección del Partido Liberal, y manifestándole mis consideraciones de estimación y respeto, me suscribo de usted atento y seguro servidor—

(Firmado)
C. RENJEL.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE

Presidencia del H. Sr. Macario Pinilla

Con el quorum suficiente, se instaló la sesión a las 3 p. m.

Se aprobó el acta correspondiente a la sesión del día 19 del pasado mes.

CONFERENCIAS

El H. Sánchez hace moción de que todos los asuntos conexos con el presupuesto se traten conjuntamente con éste. Apoyada y aprobada.

El H. Lara, hace moción de dispensación de trámite, para el proyecto de ley modificatorio del Reglamento de Imprenta. Apoyada y aprobada.

Se pasa a la—

por la que se aprueba el protocolo suscrito con el gobierno argentino, respecto de la prolongación del ferrocarril norte central argentino hasta Tupiza; otra, referente a grados y clases militares; y otra, por la que se adjudica a la Junta Municipal de la 1.ª sección de la provincia Abaroa, algunos lotes de terreno de propiedad fiscal.

Oficio de la Cámara de Diputados, remitiendo varios asuntos para su revisión.

ORDEN DEL DÍA

Se rehabilitó al señor Jenaro Ascarrruz, en sus derechos civiles y políticos, por 13 votos.

Se aprobó, en revisión, el proyecto relativo a la condición legal de los colegios de enseñanza particular.

Con varias modificaciones se aprobó la ordenanza de patentes de Suerre.

INTERPELACIÓN

El señor Delgadillo presentó una minuta de interpeleación al señor Ministro de Gobierno, sobre las causas y motivos del destierro de varios periodistas y extranjeros.

Se señaló, para el efecto, el día jueves, a horas 2 p. m.

Se resolvió que el Senado suspenda su sesión de hoy, en atención a que la Cámara de Diputados tiene una sesión retardada para igualar el número de sesiones que tiene aquí.

Se suspendió la sesión a las 5 p. m.

Cámara de Diputados

SESIÓN ORDINARIA DEL 3 DE DICIEMBRE

Presidencia del H. JUAN FERNÁNDEZ

Con el quorum reglamentario, se instaló la sesión a las 2 y 30 p. m.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Oficio del Senado, devolviendo aprobados, los siguientes proyectos de ley: el que crea un impuesto de tránsito en el Chapare; el que dispone la manera de invertir los fondos provenientes de reducciones de censos; y el que autoriza al Ejecutivo para contratar un empréstito, destinado a aprovechamiento de aguas. Al archivo.

Oficio del Senado, remitiendo, para su revisión, la resolución de ley que concede tierras baldías en el Beni a Yarnoux y Garrón. A la Comisión de Colonias.

SOLICITUD

De Vicente Caballero, pidiendo pago de varios créditos. A la Comisión de Peticiones.

INFORMES DE COMISIÓN

De la Comisión de Industria y Obras Públicas, en los siguientes proyectos de ley: el que dispone la construcción de caminos departamentales; el que destina a obras públicas los fondos de prestación vial de Sicasica; el que asigna una suma presupuestal para instalación de luz eléctrica en Potosí (en mesa); y el que dispone la construcción de una línea telegráfica a Villa Bella. Imprímase.

De la Comisión de Hacienda, en el proyecto de ley que señala una suma en el presupuesto para el sostenimiento de becas en el Colegio Don Bosco. Imprímase.

De la Comisión de Instrucción, en el proyecto de ley, sobre creación de un Consejo Nacional de Educación. Imprímase.

De la Comisión de Administración Política, en los proyectos de ley que divide en dos la provincia de Arque y crea la de Bustillos en el departamento de Potosí. Imprímase.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Suárez, modificando el último inciso del artículo 4º de la Constitución Política del Estado. A las comisiones de Constitución e Instrucción.

Del mismo, sobre legalidad de los hijos ilegítimos y fórmula judicial del juramento. A la comisión de Justicia.

MOCIONES

El H. Sánchez hace moción de que todos los asuntos conexos con el presupuesto se traten conjuntamente con éste. Apoyada y aprobada.

El H. Lara, hace moción de dispensación de trámite, para el proyecto de ley modificatorio del Reglamento de Imprenta. Apoyada y aprobada.

Se pasa a la—

ORDEN DEL DÍA

Discusión del proyecto de ley que convoca a las cámaras a sesiones extraordinarias.

H. Ascarrruz.—Hace moción para que, siguiendo la forma establecida por el Senado, pase este asunto a la comisión de Constitución. Apoyada.

Se vota. Negada la moción.

Tercia en el debate, los H. H. Ascarrruz, Suárez, Gamarra y Serrudo Vargas.

Se vota la fórmula aprobada por el Senado. Aprobada. Pasa al Ejecutivo.

Debate del proyecto de ley que autoriza al Concejo Municipal de Potosí, para contratar un empréstito destinado a la instalación de luz eléctrica en esa ciudad.

Hacen uso de la palabra los H. H. Escobari, Quintana y Ballivián; el primero en contra y los segundos en favor del proyecto.

Se vota. Aprobado.

Se discute el proyecto de ley, que exime de impuesto catastral a las comunidades que pagan contribución indígena.

Se vota el proyecto de ley. Aprobado en sus tres estaciones.

Discusión del proyecto de ley, que autoriza a la Junta Municipal de Porco, para vender los locales que sirven de mercado público en Uyuni.

Se vota el proyecto de ley. Aprobado en sus tres estaciones.

Debate del proyecto de ley, que autoriza a la Municipalidad de Oruro, a expropiar el terreno necesario para ensanchar varias calles.

H. Romero.—Hace moción en el sentido de que se redacte el artículo segundo, declarando que el resto del edificio que se trata de expropiar, queda como propiedad fiscal. Apoyada.

Se vota la moción. Negada.

Se vota el proyecto. Aprobado en sus tres estaciones.

Discusión del proyecto de ley, que interpreta el artículo 78 de la Constitución Política del Estado, en el sentido de que los vicepresidente de la república son reelegibles en su cargo. Con informes de la Comisión de Constitución en mayoría y minoría.

Tercia en el debate los H. H. Ochéavez, Aparicio, Ascarrruz, Flores Quintela, Barrios, Marcó, Suárez, Escobari y Zambrana.

Se vota, en el sentido de si hay duda o no en el concepto del artículo 78.—La Cámara declara que no hay duda.

Reclamada la fórmula precedentemente, se vota en el sentido de declarar si estandada la duda en la interpretación del artículo 78. Se declara que es fundada.

Se suspendió la sesión a las 5 y 45 m. p. m.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Resuelve:

Remítase el anterior proyecto de ley, relativo a crear una nueva provincia denominada: "Provincia Camacho", a conocimiento del Poder Ejecutivo, para que, en conformidad a la ley de 17 de septiembre de 1890, proceda a la organización del proceso administrativo correspondiente.

Sala de sesiones de la H. Cámara de Diputados.—La Paz, 22 de noviembre de 1906.

R. Villalobos.
E. González Duarte,
D. S.

E. Careaga Lanza,
D. S.

Secretaría de la H. Cámara de Diputados.—La Paz, 23 de noviembre de 1906.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno y Fomento.

Señor:

Con la resolución que le ha cabido, tenemos el agrado de remitir a usted el proyecto de ley que crea una nueva provincia en este departamento, para que el Poder Ejecutivo proceda a organizar el proceso administrativo, prescrito por la ley de 17 de septiembre de 1890.

Este nuevo motivo, nos proporciona la ocasión de reiterar a usted las seguridades de nuestro aprecio personal, con que nos suscribimos a usted.

Servidores—

E. González Duarte,
D. S.

E. Careaga Lanza,
D. S.

Es conforme—

Agustín de Rada,
Oficial Mayor.

H. Cámara:

Vuestra Comisión de Administración Política Municipal, con estudio detenido del proceso administrativo organizado para la creación de la provincia Camacho en el Departamento de La Paz, os presta el siguiente informe:

La creación de una provincia al Norte del Departamento de La Paz no es una idea nueva. En legislaturas anteriores se presentaron proyectos tendientes a este objeto, y aún en 1883 se creó una tercera sección Judicial y Municipal en la provincia Omasuyos, con objeto de llenar en parte, esa necesidad, la que por motivos políticos fué cancelada.

Aparte de esos antecedentes, vuestra Comisión informante cree aceptable el proyecto, por las razones brevemente recapituladas a continuación:

1.—Necesidad de agrupar en un centro administrativo los distintos pueblos que se encuentran diseminados al Norte del departamento y que se hallan situados a largas distancias de sus actuales capitales, como podría apreciarse por el cuadro comparativo que se inserta a continuación.

Provincia Camacho

PROYECTO DE LEY

"EL CONGRESO NACIONAL,

Decreta:

Artículo 1º.—Se crea una provincia en el departamento de La Paz, con la denominación de "Provincia Camacho", compuesta de los cantones: Huachico, Escoma, Carabuco, Italaque, Mocomoco y Timusil.

Art. 2º.—Esta provincia tendrá por capital el pueblo de Huachico. Cumanque, etc.—La Paz, octubre 29 de 1906.

Quinta Rubén de Celis, J. Pabón Oquendo, Rafael Berthoin, C. Flores C., M. Rigoberto Paredes, Tomás V. Carrasco.

Secretaría de la H. Cámara de Diputados.—La Paz, octubre 30 de 1906.—A la Comisión de Administración Política y Municipal.

P. O. del Sr. P. Máximo Sánchez,
D. S.

Luis Ballivián,
D. S.

H. Cámara:

Vuestra Comisión de Administración, considera que siendo indispensable la organización previa del respectivo proceso administrativo, para la consideración del proyecto que antecede, os propone la siguiente fórmula de—

RESOLUCIÓN

Remítase al Ejecutivo para que, en conformidad a la ley de 17 de septiembre de 1890, proceda a la organización del expediente administrativo correspondiente.

Sala de la Comisión.—La Paz, noviembre 15 de 1906.

Constantino Morales, I.S. Campero, David Meza.

Secretaría de la H. Cámara de Diputados.—La Paz, noviembre 16 de 1906.

Imprímase.

P. O. del Sr. P. Enrique González Duarte,
D. S.

E. Careaga Lanza,
D. S.

2.—La imposibilidad material que tienen esas poblaciones de ser debida y eficazmente atendidas por la acción administrativa y judicial de las autoridades existentes, que han dejado siempre abandonadas las garantías individuales e interés del más fuerte e impunes los delitos, por la facilidad que hay para la evasión de los delincuentes.

3.—Según el censo levantado últimamente, en aquellas poblaciones que deben constituir la provincia proyectada, alcanza a 4,013 habitantes, cifra bastante para formar una circunscripción administrativa y judicial independiente de las provincias de Omasuyos, Muñecas y Larecaja.

4.—La necesidad de resguardar la soberanía nacional en aquellas regiones fronterizas, frecuentemente invadidas por poblaciones rurales de la vecina república del Perú y de velar por los derechos de nuestros connacionales que comercian en esa parte, impone la necesidad

de tener autoridades superiores en el pueblo de Huachico, capital de la provincia proyectada.

5.—La acción municipal de la nueva provincia atenderá, con más eficacia al desenvolvimiento de la instrucción pública de aquellos pueblos, que hoy carecen de escuelas debido al alejamiento que se ha notado.

Por estas breves consideraciones, vuestra Comisión es de parecer que aceptéis el proyecto en los términos de su redacción.

Sostiene el debate el H. Paredes.

Sala de la Comisión.—La Paz, diciembre 2 de 1907.

Constantino Morales.
M. Rigoberto Paredes.
L. Serrudo Vargas.

El diputado que suscribe, conforme con sus colegas de la Comisión, disiente en cuanto a la determinación de los pueblos que deben constituir la nueva provincia y propone, en consecuencia, que se comprenda entre ellos, el de Ambán, de la provincia de Muñecas, por razones que expondrá en el curso del debate.

La Paz, diciembre 2 de 1907.

A. Aparicio.

La Paz, diciembre 2 de 1907.

Imprímase.

P. O. del Sr. P. J. E. de la Quintana,
D. S.

M. Salcedo,
D. S.

Día Social

De cortesía

El doctor Fernando E. Guachalla visitó ayer en la tarde a los señores Ministros de Estado, Presidentes de las Cámaras Legislativas, Ministros Diplomáticos residentes y sus Secretarios, Prefecto y Comandante General del departamento, Presidente de la Corte Superior del Distrito, Obispo de la Diócesis, Presidente del H. Concejo Municipal y el doctor José David Barrios, gerente del Partido Liberal en Potosí.

Las numerosas visitas que recibió desde su llegada el doctor Guachalla y su bienestar en el estado de salud lo privaron hasta ayer de cumplir con estas atenciones de cortesía.

Casa Bancaria E. Péron

Plaza Murillo, esquina de Ingavi

TELÉFONO 271. CORREO 334

Cambios	Venta
Londres.....90 d/v	13. 1/2
Id.....80	13. 3/8
".....60	13. 1/4
".....30	13. 1/8
París.....90	2.04
Génova.....90	2.08
Hamburgo.....90	1.63
España.....90	2.15
New York a la vista.....	2.60
Buenos Aires, id.....	111 %
Lima.....	127 %
Arequipa.....	127 %
Mollendo.....	127 %
Cuzco.....	127 %
Puno.....	127 %
Santiago.....	67 %
Valparaíso.....	67 %
Iquique.....	68 %
Tacna.....	68 %

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

PRIMAVERA

Martes 3.—San Francisco Javier y Crispín mártir.

Miércoles 4.—Sta. Bárbara, Pedro y Crisólogo m.

Jueves 5.—Stos. Sabas, Melicio y Crispina m.

Viernes 6.—Stos. Nicolás de Bari y sta. Asela vg.

Sábado 7.—Stos. Ambrosio, Policarpo y sta. Flora.

Domingo 8.—St. Inm. Concepción. 2 de Advto.

Lunes 9.—Stas. Leocadia, Valeria y Proculio ob.

Martes 10.—Nra Sra. de Loreto y san Melquides.

BOTICA DE TURNO

Para la 1ª quincena la Botica Central calle del Comercio.

DOS DEPARTAMENTOS

DOS cómodos en alquiler—Están para alquilarse dos departamentos cómodos y sin estrenarse, en la casa recientemente construida, situada en la esquina de Chirinos y Colón.

Para tratar, verse con la propietaria, que vive en la misma casa.

La Paz, 18 de Nbre. de 1907.
15 v. 2164

INGENIO

de la mejor calidad y de la nueva cosecha se vende a precio equitativo, en el almacén del señor Leonardo Solís.

15 v. 2152

Ministerio de Colonización Agrícola.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 2 de diciembre de 1907.

Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm.....	495.83
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.....	496. 5
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.....	495. 0
Temperatura media en C.....	13°60
Temperatura máxima en C.....	23° 2
Temperatura mínima en C.....	5° 4
Humedad relativa en centésimos media.....	61.03
Tensión del vapor de agua en mm media.....	3.35
Nebulosidad de 0 a 10.....	6. 6
Evaporación en mm.....	9. 0
Dirección dominante del viento superior.....	N O
Dirección dominante del viento inferior.....	E
Velocidad horaria del viento en Kms.....	5. 4
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.....	181.

La Paz, a 3 de diciembre de 1907.

V. E. MARCHETTI,
Director.

UNION LIBERAL

CANDIDATURA PARA MUNICIPALES

Enef. Enero de 1908-1909

acordada en sesión de dos del presente mes

Carlos F. Quintela
Manuel Ventemillas
Nicolás Burzaco
Carlos de Villegas
José A. Morales
Macario Murillo

La Paz, diciembre 2 de 1907.

Matadero público

Como lo anunciamos anteriormente, la Empresa formada en esta ciudad el pasado año para la explotación de un Matadero, reanuda sus negocios en el presente semana. Para atender debidamente a la provisión de carne, lo hará mediante libretos en la oficina del Matadero, situada en el campo de Marte, 6 distritamente en los puestos del Mercado público. Tiene ya en los alrededores de la ciudad, un buen número de excelentes reses.

La provisión de carne efectuada por dicha empresa, vendrá a prestar importantes servicios al público.

Centro Comercial

Antes de anoche se realizó la junta general, a la que fueron convocados los numerosos socios de esta agrupación cooperativa, en el local principal de sesiones. El objeto de la convocatoria, fué la renovación de la mitad del personal del Directorio y la elección del Presidente honorario.

Abierta la sesión y leídas las nominaciones propuestas, se procedió al voto, resultando elegidos los siguientes socios como vocales propietarios:

Señores Carlos de Villegas, Pio Cáceres Bilbao, Manuel Ordóñez L., Ramón 2º González, Sixto Quiñarro, Pedro Terradas, Manuel M. de Villegas, Alfredo Saelens y Julio Villegas C., y como vocales suplentes, los señores: Miguel Argenti, César M. Velasco, Elio Ordoñez, Alfredo Biscardi, Benjamín Z. Cisneros y Julio Torres.

LA PRINCESA

Almacén de Novedades

Calle del Mercado, N° 122

Acaba de recibir:

Un completo surtido de confecciones de última moda. Como son: Abrigos de seda para señoras, abrigos de paño para señoras, floritas y blusas. Enaguas de seda, enaguas de lana, negras especiales para luto. Sombreros, capas, terciopelo, casimir y dril para niñas.



Acaba de recibir:

Blusas de oxford y pantaloncillos de casimir suaves, para señoras. Batallas de paño y de dril para guaguas. Grecas, aplicaciones y adornos de seda para vestidos de baile. Ecajes de guipur para para canesú, id valencianos y torcidos, un extenso y completo surtido, anchos y angostos, en blanco, negro, crema, natural y crudos.

Teniendo además constantemente, un variado surtido de mercaderías, en general del ramo de tienda.

!GRAN RIFA DE REGALOS!

Gratis para los compradores.

“La Princesa”, deseando manifestar su agradecimiento á su distinguida clientela y al público en general, á instalado una gran rifa de obsequios, cuyos números serán repartidos gratis entre sus compradores, á razón de un boleto por cada diez bolivianos de compra. Todo comprador de LA PRINCESA, tiene derecho á ¡Un bonito regalo! Siendo de advertir, que todos los números son premiados y que el cliente de esta casa, á parte de obtener mercaderías de superior calidad á precios muy equitativos, puede ser agraciado en la rifa con un bonito objeto cuyo valor real puede ser de: 3, 5, 7, 10, 15 ó 20 bolivianos. Suma por lo general mayor al importe total de la compra.

¡No hay que olvidarse!

“La Princesa”, es la única casa en La Paz, que ofrece mayores ventajas por la buena calidad de sus artículos y equidad en sus precios.

Con buenos y útiles regalos á sus favorecedores.

Tiendas de San Agustín.

ERQUIAGA Y FLORES

3 m. D. 2

LA CORONA DE ORO

Relojería y Joyería

Casa importadora

DE

SCHONHAUS y Ca.

LA PAZ -- ORURO



Venden por mayor y menor:

Relojes marcas: Longines, Roskopf, Elección, etc. Anteojos, Artículos ópticos y matemáticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Pianolas, Armonios, Gramófonos, Instrumentos de música, Muebles, Rifles, Escopetas, Pistolas, Relojes públicos.

Dirección Telegráfica

Casilla de correo 110

“Corona”

Lieber's Code sed

Teléfono 160

CALAMINA

Llegó á la Barraca de Madera

Jorge Sáenz

Al lado del Buen Pastor.

6 v. 2170

DOCTOR G. WEISE

Cirujano



Calle Evaristo

Dentista.

Valle No. 3

Puente Concebidas.

3 m. S. 1

Dr. W. H. Yale

Dentista Norte Americano

Horas de oficina de 8 y 1/2 a 10 y 1/2 am. y desde 1 y 1/2 hasta las 5 p.m. Consultas sobre trabajos, solo á las 10 y 1/2 am.

5 v. 28

Se necesita para un extranjero, un departamento amueblado de 2 ó 3 habitaciones. Para ofertas, dirigirse á la casilla de correo No. 281, bajo las iniciales O. B. R. 3 v. 2170

Aviso oficial.—Habiéndose modificado el impuesto de timbres sobre tabaco, por ley de 29 del mes pasado, las propuestas para el próximo año de 1908, deberán ser presentadas en este despacho hasta el 15 del corriente mes, horas 2 p. m. Dichas propuestas deberán conformarse al decreto de 3 de julio, que hizo la primera convocatoria. El Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda é Industria. La Paz, 10. de Dbre. de 1907. H. 15 D.

Películas! Películas!—Las más frescas y el surtido más completo, acaba de recibir la Fotografía Max T. Vargas, tarjetas postales Velox. La Paz, 27 de Nbre. de 1907. 10 v. 2173

Leche

De la mejor calidad, se dá en contrato en la calle de Junín N° 26.



CONSULTORIO DENTAL

Doctor J. Luis Carriera

Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E. U.U. de Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y 1/2 a 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Teléfono 109 Correos 128

Obre 1°

Luis Villafán

Manufactura de Ornamentos y Paramentos de Iglesia

COMERCIO DE OBJETOS DE CULTO

Una de las especialidades es la fabricación de ricos bordados con oro, plata y seda. Se encarga de hacer pedidos de toda clase de mobiliarios y objetos de Iglesia. Se remiten proyectos, muestras y precios Calle Murillo, No. 54, La Paz—Bolivia. 1 m. N. 20.

Pianos Rachals

LLEGARON DONDE

Gerdes, Kommert y Ca.

8 v. 2174

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las Concillas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Constanza Lazo, maestra peruana—Antigua inter de la Maternidad de Lima, ofrece sus servicios profesionales á culta sociedad pacense, en el caso de enfermedades de señoras especialmente los que relacionan con su profesión.

Consultas gratis para los pobres, de 8 á 11 de la mañana, calle de Chirinos N° 42, alto 8 v. 2163

Sociedad “Obreros de la Cruz”—Esta importante agrupación, llama á proponer en pliego cerrado, á un profesor auxiliar, para regentar el título que sostiene esta sociedad.

Debiendo entregarse las puestas en la tienda del Sr. V. instrucción, calle Yanacocha 143, casa v. de la señora v. de veio, hasta el día 15 de diciembre de 1907.

Los interesados pueden tomar datos al respecto del señor V. instrucción.

La sociedad se reserva el derecho de aceptar ó rechazar el mejor caso conveniente.

La Paz, 26 de Nbre. de 1907. El V. de instrucción. LUCIANO MURGUÍA.

4 v. 2171

Aviso religioso—Solemnidad de la Inmaculada Concepción de las Hijas de María, se celebrará en obsequio de su Madre Inmaculada. Dará principio el templo de la Compañía de Jesús el día 29 de noviembre, los ejercicios que á continuación se expresan:

A las 8 m. comunión de coros respectivos y en seguida rezo de la novena.

A las 6 y 1/2 de la tarde:玫瑰 sermón y novena, amenizado por pianos cénticos.

Día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción, á las 8: misa solemne, ejecutada por distinguida orquesta y comunión general. Su Divina Majestad, permanecerá expuesta todo el día, á 1 de la tarde, consagración de las Hijas de María, se rezará el rito de la Inmaculada y se le dará la recepción de socios nuevos.

A las 6 y 1/2 de la tarde:玫瑰 sermón y procesión de la S. Virgen.

Se invita á todos los fieles que supliquen á las Hijas de María, que puntualmente á honrar a Santísima Madre.

La secretaria. A. M. D. G.

8 v. 2171